



C I R C U L A R CSJBTC19-12

FECHA : 4 de marzo de 2019

PARA : **Jueces del Distrito Judicial de Bogotá**

DE: HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO  
Vicepresidente  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "COMUNICA OFICIO"

Con un cordial saludo de la manera más atenta me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, copia del oficio No 0678 del pasado 26 de febrero, recibido en la Secretaría de esta Corporación el 28 de febrero del año en curso, suscrito por el Señor JULIAN SALAMANCA SANCHEZ, Secretario del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Bogotá, mediante el cual solicita a todos los despachos que informen si se solicitó algún remanente dentro del proceso seguido contra el demandado JAVIER DARIO CARDENAS MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.636.346

En los términos del referido oficio, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al **Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Bogotá**, Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 6.

Cordialmente,

**HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
Vicepresidente

Anexo: Lo enunciado en dos (2) folios

HEPS/MPGR/Amrh